

## Soluciones innovadoras en protección, logística y continuidad de negocio



Santiago de Cali, 24 de mayo de 2022.



Nit: 890.312.749-6

Ref: Respuesta a oficio No. 202.



**6** 

icontec

ISO 28000 CO-SS-002-1 Señores:

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA. CALI- VALLE DEL CAUCA

j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Referencia: Rad. 2021-311

Proceso: Fijación Cuota Alimentaria Demandante: Luz Cenide Calderón Olarte Demandado: Jose Oswaldo Artunduaga Arias







Por medio del presente, nos permitimos confirmar la recepción del oficio de referencia, el trece (13) de mayo de 2022, a través de correo electrónico. En tal sentido, procedemos a pronunciarnos de manera clara, oportuna y de fondo, en los siguientes términos:



Nos permitimos informar que el señor JOSÉ OSWALDO ARTUNDUAGA ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16839104, no tiene vínculo laboral con Seguridad Atlas Ltda. desde el 08 de febrero de 2021. Como evidencia de lo anterior, conjunto a la presente respuesta y en 01 folio, remitimos certificación laboral a nombre del señor Artunduaga Arias.



Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.



Atentamente.



SANDRA PATRICIA ARROYAVE CUELLAR.

Jefe Nacional de Administración de Talento Humano y Relaciones Laborales. Seguridad Atlas Ltda.











## **Soluciones innovadoras** en protección, logística y continuidad de negocio





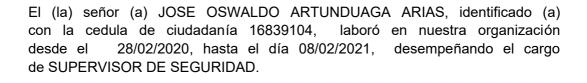


## LA DIRECCION NACIONAL DE GESTION HUMANA











La presente certificación se expide en la ciudad de CALI, el día 22/05/2022



Para la ampliación de esta información comunicarse de lunes a viernes de 2:00 pm a 4:00 pm al teléfono: (2) 3923000 ext. 2201 - Carrera 2 31 - 41 Santiago de Cali.



Cordialmente,















JOHN JAIRO VELEZ PAREDES

DIRECTOR NACIONAL DE GESTION HUMANA

www.atlas.com.co

Seguridad Atlas Ltda. VIGILADO Supervigilancia R20184100003467 DE 02/05/2018

